

Acta de Junta de Aclaraciones

Acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPTEC-INV3P/FAIS-058-2020**, de la obra; **Construcción empedrado en calle Prolongación José María Sevilla para comunicar la Col. San Carlos con la Col. San José.**; de conformidad como se establece en la convocatoria de la presente licitación y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 Facción X, 34, 35, 39 BIS, de la Ley Estatal de Obras Públicas.

ASUNTOS TRATADOS

1.- Lugar y fecha.

En la ciudad de Tecomán, Colima, Siendo las **14:30** horas del día **27 de Septiembre del 2020**, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas, del Municipio de Tecomán, Colima, cita en Medellín No.280, Colonia Centro, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

2.- Preside el Acto.

Presidiendo dicho acto la Arq. María de los Ángeles Cruz Torres, en mi carácter de Encargada del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán Col. 

3.- Motivo.

Realizar la Junta de Aclaraciones de la obra: **Construcción empedrado en calle Prolongación José María Sevilla para comunicar la Col. San Carlos con la Col. San José.**; del procedimiento de **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPTEC-INV3P/FAIS-058-2020**,

4.-Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria de la **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPTEC-INV3P/FAIS-058-2020**, y con fundamento a lo señalado en el **artículo 31 fracción IV de la Ley Estatal de obras públicas**, la visita de los trabajos se llevó a cabo el día **26 de Septiembre del 2020**. 

5.- Aclaraciones de la Dependencia a los Licitantes

Preguntas que formula el licitante:

NO SE RECIBIERON PREGUNTAS POR LOS CONCURSANTES

El H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, hace las siguientes aclaraciones
Nota aclaratoria:

1. los señalamientos informativos y de precaución contemplados en el catálogo de conceptos de las obras a ejecutar, una vez concluidos los trabajos de la obra deberán ser entregados a la dirección contratante, así como el material que se retire y sea reciclable, como lo estipule la supervisión de la dirección de obras públicas.
2. se solicita a los participantes contemplar en sus propuestas cotizaciones comparativas como mínimo tres opciones con membrete, y contacto de las empresas o proveedores, así como especificaciones técnicas y certificados de calidad de los materiales más significativos del catálogo de conceptos
3. En caso de discrepancia entre el catálogo de conceptos, especificaciones, planos y croquis, el orden de prioridades será el siguiente:
 - a) Circulares Aclaratorias.
 - b) Especificaciones.
 - c) Catálogo de Conceptos.
 - d) Planos y Croquis.
4. Se les informa a las empresas que el Acto de recepción y apertura de las propuestas técnicas - económicas de esta licitación, se llevara a cabo el **día 12 de Octubre del 2020** a las **09:00** la propuesta tecnica y la propuesta economica a las **horas 11:30 horas** en las oficinas de la dirección de obras públicas del H. Ayuntamiento de Tecomán, Col, ubicada en Medellín No.280, Colonia Centro, Tecomán, Col. en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 37, de la Ley Aplicable.**
5. **Final**

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se hace constar que al término de la presente,

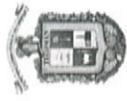
se entrega copia del acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima y en la página de internet: <https://obraspublicas@tecoman.gob.mx>

Siendo las **14:50** horas, del mismo día en que se actúa, previa lectura de la presente Acta se da por concluido la primera y última **Junta de Aclaraciones**, por lo que firman al margen y al calce, los Servidores públicos y personas que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.	
Nombre	Firmas
Arq. María de los Ángeles Cruz Torres Encargada del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	
Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres Director de Planeación	
Arq. Rafael Barbosa Robles Director de Obra de la Contraloría	

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON A LA JUNTA DE ACLARACIONES.		
Por los licitantes	Representante	Firmas
JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR	Ing. ANAÑO JUAN CARLOS VICTOR	
ANCEA CONSTRUNS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	LIC. ANTONIO ANTONIO	
ERINCO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Ing. Eduardo Zamora B.	

----- FIN DEL ACTA -----



MUNICIPIO DE
TECOMÁN
2018-2021



Tecomán
Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN
2018-2021

Construcción empedrado en calle Prolongación José María Sevilla para comunicar la Col. San Carlos con la Col. San José.

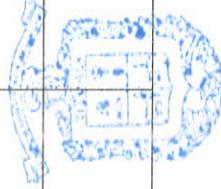
DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. OPTEC-INV3P/FAIS-058-2020

LISTA DE ASISTENCIA

JUNTA DE ACLARACIONES : 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
14:30 HORAS

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
ALVAR JARQUE LICENIA SANCAR	Arg. JUAN TORRES TORRES	
ARCEA CONSTRUCTOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.		
Educo Construcciones S.A. de C.V.	Arg. Eduardo Ferraz E.	



Arq. María de los Ángeles Cruz Torres

Encargada del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas